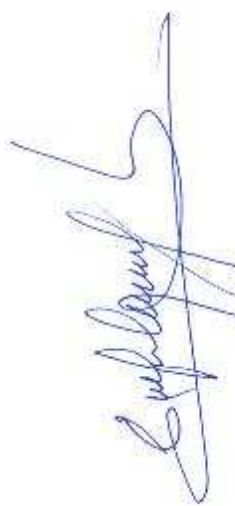


Ministerio de Defensa Nacional

**CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Y EMERGENCIA URGENCIA Y REHABILITACIÓN
ODONTOLÓGICA (E.U.R.O.)**

En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre del año 2004, comparecen, **POR UNA PARTE:** I) La señora Marianela Urrutia González, titular de la cédula de identidad número 1.801.137-6, en su calidad de Presidente y único integrante del Directorio de Perlíxol S.A., y en nombre y representación de la **Emergencia Urgencia y Rehabilitación Odontológica (E.U.R.O)** con sede en la calle Constituyente 1467/1708, de esta ciudad; **Y POR OTRA PARTE:** El señor Director General de Secretaría, Coronel Enrique E. Hernández, con cédula de identidad número 1.246.776-9, constituyendo domicilio a estos efectos en la Avenida 8 de octubre 2622, en nombre y representación del **Ministerio de Defensa Nacional**, quienes manifiestan el interés de celebrar el presente Convenio tendiente a facilitar el acceso a los servicios odontológicos y de rehabilitación integral en forma inmediata y permanente, con todos los beneficios adicionales que brinda la mencionada Institución, acorde a las siguientes cláusulas: **PRIMERO: Emergencia Urgencia y Rehabilitación Odontológica (E.U.R.O)** ofrece el servicio odontológico y de rehabilitación integral, al Personal (militar y civil, en actividad, retirados y pensionistas) del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias, mediante el pago de una cuota mensual sin cobro de matrícula ni gastos extras de órdenes ni



tickets, con derecho inmediato a urgencias y emergencias odontológicas tanto clínicas como estéticas, las 24 horas del día los 365 días del año, de acuerdo a dos propuestas básicas y optativas: 1) **PLAN COBERTURA TOTAL** : Con un costo individual de \$165 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco) y un costo familiar (incluye titular, cónyuge e hijos menores de 18 años) de \$325 (pesos uruguayos trescientos veinticinco), con los servicios que se detallan en el Anexo I. Aquellos trabajos que no estén contemplados en esta cobertura y requieran laboratorio, tendrán un costo bonificado y contarán con amplios planes de financiación a convenir con el paciente; 2) **PLAN COBERTURA PARCIAL** : Con un costo individual de \$85 (pesos uruguayos ochenta y cinco) y un costo familiar (incluye titular, cónyuge e hijos menores de 18 años) de \$195 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco), con los servicios que se detallan en el Anexo II. **SEGUNDO:** La acreditación de la calidad de beneficiario se hará presentando el último recibo de sueldo, ante la Emergencia Urgencia y Rehabilitación Odontológica (E.U.R.O).-----

TERCERO: Para el pago de las prestaciones de servicios de salud bucal, se usará el sistema del descuento a través de tarjeta de crédito.-----

CUARTO: El Ministerio de Defensa Nacional se compromete a dar amplia difusión al presente convenio entre sus funcionarios.-----

QUINTO: El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá validez salvo decisión expresa en contrario, adoptada por cualquiera de las partes y comunicada por escrito a la otra.-----

Ministerio de Defensa Nacional

SEXTO: La suscripción del presente no representa un obstáculo para que las partes signatarias puedan concretar convenios similares con otras Instituciones o interesados en fines análogos.-----

SÉPTIMO: El Ministerio de Defensa Nacional no se hará responsable de los incumplimientos por parte de los beneficiarios respecto al pago de los costos inherentes a los servicios de salud bucal y/o conceptos contenidos en el presente convenio. Tampoco asume calidad de fiador u obligado solidario.-----

OCTAVO: Las partes constituyen domicilio a todos los efectos en los declarados como suyos en la comparecencia.

NOVENO: Las partes acuerdan como medio de notificación válido el telegrama colacionado.-----

Para constancia, las partes firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-----

**POR EL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**

Director General de Secretaría
Coronel


Enrique S. Hernández



**POR PERLIXOL S.A.
(EMERGENCIA URGENCIA Y
REHABILITACIÓN ODONTOLÓGICA)**

Presidente
Señora

Marianela Urrutia

❖ *Plan Cobertura Total*

TIPO DE TRATAMIENTO	Costo EURO
Consulta	GRATIS
Exámenes clínicos	GRATIS
Ficha, diagnóstico, plan tratamiento	GRATIS
Controles periódicos	GRATIS
Enseñanza de higiene y cepillado	GRATIS
Aplicaciones tópica de flúor	GRATIS
Eliminación de sarro (Detartraje)	GRATIS
Sellantes de fisura	GRATIS
Eliminación de caries	GRATIS
Cementado de Jackets y Coronas	GRATIS
Amalgamas simples	GRATIS
Amalgamas complejas	GRATIS
Resinas	GRATIS
Resinas de fotocurado (Ultravioleta)	GRATIS
Placas Rx	GRATIS
Urgencias	GRATIS
Urgencias nocturnas	GRATIS
Antibióticos	GRATIS
Analgésicos	GRATIS
Extracciones anteriores	GRATIS
Extracciones molares	GRATIS
Ionómeros	GRATIS
Endodoncia (Trat. de conducto) Molares	GRATIS
Endodoncia piezas anteriores	GRATIS
Provisorio de Urgencia	GRATIS

NOTA: Cabe destacar que los trabajos que no estén contemplados en esta cobertura y requieran laboratorio, como ser prótesis, jackets, ortodoncia, ortopedia, etc., tendrán un costo bonificado y contarán con amplios planes de financiación a convenir con el paciente.

❖ *Plan Cobertura Parcial*

TIPO DE TRATAMIENTO	Costo EURO
Amalgamas simples (de punto)	GRATIS
Aplicaciones tópica de flúor	GRATIS
Cementado de Jackets y Coronas	GRATIS
Consultas	GRATIS
Controles periódicos	GRATIS
Eliminación de caries	GRATIS
Eliminación de sarro (Detartraje)	GRATIS
Enseñanza de higiene y cepillado	GRATIS
Exámenes clínicos	GRATIS
Extracciones piezas anteriores	GRATIS
Ficha, diagnóstico, plan tratamiento	GRATIS
Ionómeros de punto	GRATIS
Resinas de fotocurado de punto (Ultravioleta)	GRATIS
Sellantes de fisura	GRATIS
Urgencias diurnas	GRATIS
Urgencias estéticas	GRATIS

Los costos de los trabajos que se detallan a continuación, tienen incluida una bonificación de mas de un 50 % sobre el arancel odontológico, teniendo en cuenta las características del convenio.

- Antibióticos
- Analgésicos
- Placas Rx
- Amalgama compleja
- Resina compleja
- Ionómero complejo
- Endodoncia (Tratamiento de conducto) piezas anteriores
- Endodoncia Molares
- Urgencias Nocturnas